

**28728** RESOLUCION de 20 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Portugalete, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

Como complemento y corrección de errores del anuncio de convocatoria de plazas del Ayuntamiento de Portugalete, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 27 de septiembre de 1986 (número 232), se hace público que las bases íntegras de convocatoria de las plazas que se citan a continuación se han publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», conforme a la siguiente relación:

Administrativos de Administración General (convocadas cinco plazas, dos de las cuales en turno restringido), «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 9 de octubre de 1986.

Auxiliares de Administración General (convocadas tres plazas, una de ellas en turno restringido), «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 10 de octubre de 1986.

Cabos de Policía municipal (convocadas dos plazas, una de ellas en turno restringido), «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 11 de octubre de 1986.

Agente de Policía municipal, «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 13 de octubre de 1986.

Operarios (dos plazas), «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 14 de octubre de 1986.

Operarios (dos plazas), «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 15 de octubre de 1986.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Se advierte que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria aparecerán únicamente en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Portugalete, 20 de octubre de 1986.—El Alcalde accidental.—18.112-E (79116).

**28729** RESOLUCION de 20 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Vigo, referente a la convocatoria de plazas correspondientes a la oferta de empleo público año 1986.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 236, de 11 de octubre de 1986, publica convocatoria de plazas correspondientes a la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Vigo correspondiente al año 1986.

La convocatoria comprende:

Bases generales para la cobertura de plazas destinadas a funcionarios de carrera.

Bases generales para la cobertura de plazas destinadas a personal laboral.

Plazas de promoción interna. Normas generales.

Baremo general de méritos.

Baremo general de méritos para plazas reservadas a promoción interna.

Condiciones específicas de las siguientes plazas que se convocan:

Plaza	Vacantes	Promoción interna	Procedimiento de selección	Condición F. Func. Carr. L. Laboral
Extinción de Incendios-Suboficial	1	-	Concurso.	F
Extinción de Incendios-Sargentos	2	1	Concurso-oposición.	F
Administración General. Cuerpo de Gestión	2	-	Concurso-oposición.	L
Administración Especial-Auxiliares	40	-	Concurso-oposición.	L
Administración Especial-Arquitectos	3	-	Concurso-oposición.	L
Administración Especial-Ingeniero de Montes, Parques y Jardines	1	-	Concurso-oposición.	L

*Servicios Especiales-Personal de Oficios*

Encargado general	2	1	Concurso-oposición.	L
Oficiales Mecánicos	4	2	Concurso-oposición.	L
Oficiales Electricistas	3	2	Concurso-oposición.	L
Oficiales Chapistas	1	1	Concurso-oposición.	L
Oficiales Conductores	19	-	Concurso-oposición.	L
Oficiales Jardineros	11	6	Concurso-oposición.	L
Oficiales Carpinteros	4	2	Concurso-oposición.	L
Oficiales Albañiles	3	2	Concurso-oposición.	L
Oficiales Herreros	3	2	Concurso-oposición.	L
Oficiales Calefactores	1	1	Concurso-oposición.	L
Oficiales Pavimentadores	3	2	Concurso-oposición.	L
Oficiales Cocineros	1	-	Concurso-oposición.	L
Oficiales Escultores	1	1	Concurso-oposición.	L
Oficiales Limpieza	7	4	Concurso-oposición.	L
Ayudantes	68	34	Concurso-oposición.	L
Administración Especial-Topógrafo	1	-	Concurso-oposición.	L

La publicación se ha realizado en el idioma de la Comunidad Autónoma. El Ayuntamiento facilitará copias en idioma castellano a quienes lo soliciten.

Las instancias, cuyo modelo puede obtenerse en el Registro General de este Ayuntamiento, podrán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio. También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la instancia se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la siguiente cantidad:

Mil pesetas para las plazas de Gestión, Arquitectos, Ingeniero de Montes, Parques y Jardines y Topógrafo.  
Quinientas pesetas para los restantes.

En los concursos y concurso-oposición se acompañarán a la instancia los documentos acreditativos de los méritos aprobados.

En las plazas de promoción interna así como en las restantes en que participe personal interino, contratado, etc., la antigüedad y el historial profesional se acreditarán de oficio.

No se exige acompañar los restantes documentos justificativos de los requisitos de los aspirantes pero deberá hacerse constar en la solicitud que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los sucesivos anuncios se realizarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», y, en su caso, en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Vigo, 20 de octubre de 1986.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—18.188-E (79496).